

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO.—Martes 18 de Enero de 1910

Núm. 479

Hay que hacer patria

Se han equivocado de todo en todo. Nos referimos a los que durante estos últimos días, temían el desmoronamiento de una tempestad popular sobre el Gobierno liberal. Y se han equivocado, porque no han tenido en cuenta los tiempos en que vivimos y las corrientes sociales que informan nuestra vida de hoy.

Los primeros en sufrir, y desgraciadamente han sido los órganos conservadores. Defensores de una causa fundamentalmente quebrantada, no saben o no quieren saber que la opinión de la nación se ha desmenuzado y añagazas fabricadas en el torbellino de la pasión irreflexiva, por no decir desenfrenada, y claro está que ese impulsivismo irreflexivo y a veces insincero, tiene que conducir a fracasos y visibles fantasmas.

Con aquellos furiosos hoy, con aquellos furiosos mañana, vienen los nuevos conservadores, creando o empujando en crear, una atmósfera de impopularidad en torno del actual Gobierno, y esa obra lejos de conducir al éxito, empobrece la causa, y lleva directamente al fracaso.

La hostilidad implacable contra los asaltantes del Poder, es el tema obligado de esa campaña.

Los asaltantes del Poder! Pero en qué tiempos y entre qué gentes vivimos? Si no superáramos que estas frases son hechas del moderno Demócrata de la elocuencia parlamentaria, si no superáramos que el Sr. Manresa el hombre de las galanuras retóricas por excelencia, el hombre de las frases hechas, hubiéramos creído que efectivamente, eran aquéllas el fruto de un convencimiento sincero y de un juicio espontáneo y maduro.

Pero nosotros sabemos lo poco que costaban esas gallardías del lenguaje al verbo encendido y fogoso del fiero caudillo conservador; sabemos la admirable facilidad con que barniza y engalana los hechos, más vulgares; de ahí que esas frases, creadas por los órganos oficiosos del partido conservador, no tengan significación alguna positiva en el mundo de la crítica política.

Los asaltantes del Poder! Acaso hizo otra cosa el partido liberal, acaso hizo otra cosa el Sr. Moret, que responder a la voz airada de Europa entera? Acaso han realizado otra empresa que la empresa ruda y difícil por cierto, pero dignificante y gloriosa también, de mitigar turbulencias, pacificar odios y enconos del espíritu popular, salvar a la patria de la tempestad que sobre ella se cernía?

Piensen en las últimas semanas del Gobierno conservador, quienes de ese modo defendían su causa y vean que la campaña emprendida contra los actuales gobernantes, es de las que dejan en pos de sí un reguero de insanos pasionalismos.

Y así no se hace patria.

LA PRENSA

Del Heraldo de Madrid:

El presidente del Consejo no oculta la gran preocupación que le produce la huelga iniciada entre los obreros del arsenal de Ferrol, por la intransigencia con que se han colocado respecto a las pretensiones de la Sociedad constructora para que trabajasen horas extraordinarias, al efecto de poder adelantar los trabajos en cuanto pudiese ser posible.

Con objeto de hallar una solución que pudiera armonizar las pretensiones de unos y otros, el Sr. Moret se ha dirigido al presidente del Instituto de Reformas sociales, señor Azcarate, recomendándole se ocupase de dicho asunto con verdadero interés, por si llegasen a encontrar una fórmula satisfactoria.

En el caso de persistir en la intransigencia, teme el Gobierno que la huelga pudiera extenderse a los obreros del puerto de la Coruña.

De la huelga de Gijón también se ocupó el presidente, afirmando que aquélla ha entrado en vías de pronta y satisfactoria solución mediante la acertada inter-

vencción del gobernador civil y del delegado del Instituto de Reformas sociales, señor Bayla.

Del Diario Universal:

El Sr. Montero Ríos visitó al Sr. Moret en su domicilio, para darle el pésame por el fallecimiento de su señora, del cual cumple ahora el primer aniversario.

Al Sr. Moret fue interrogado el Sr. Montero Ríos por algunos periodistas si habían hablado de política.

El Sr. Montero Ríos contestó a esta pregunta lo siguiente:

—Yo nada tenía que decirle, como no fuese felicitarle y aplaudirle por su energía en el asunto del día, y alentarle a que siga usándola, porque yo entiendo que cuanto más liberales hay que ser más energías. Fuera de esto, nuestra breve conversación no ha tenido ningún interés político.

También el ilustre expresidente del Consejo visitó al ministro de la Guerra, felicitándole por su actitud.

Los proyectos de Hacienda

Los proyectos de Hacienda examinados en el Consejo son cuatro: uno sobre derechos reales, otro sobre registros fiscales, otro sobre el impuesto minero y otro sobre la contribución industrial.

En el de derechos reales se amplía el tributo a los depósitos mancomunados impuestos individualmente, y a las personas que con dos firmas toman en alquiler las Casas de los Bancos.

Cuando falte una de las dos o varias personas que constituyen el depósito, se cobrará el impuesto sobre la mitad de los valores depositados, que se consideran propiedad del superviviente, y cuando este depósito esté hecho en las Casas de los Bancos, no podrá abrirse sin la presencia de notario, que certificará de lo contenido en la Caja.

Estas medidas tienden a evitar las evasiones que por ese procedimiento se hacen en el impuesto de derechos reales.

Las tomas de los registros fiscales tienden a que los propietarios de fincas urbanas contribuyan conforme a los datos del Registro, excluyéndose del pago de atrasos si aceptan las valoraciones hechas por la Hacienda.

En el impuesto nuevo se establece una inspección especial y se dictan reglas para la mejor apreciación del valor de los minerales.

Y en la contribución industrial se otorga a las Cámaras de Comercio y gremios una intervención más eficaz en la base tributaria y se da a los delegados de Hacienda facultades más amplias en las bajas y altas de la contribución.

Estos cuatro decretos serán firmados por el Rey.

DE LA VIDA LOCAL

Para el alcalde

Estamos en pleno invierno, se acercan los meses en que las lluvias suelen ser abundantes y pertinaces, y no sabemos que el Ayuntamiento haya pensado en las urgentes mejoras que la población exige.

No queremos que se acometan obras de gran importancia, de esas que reclaman mucho tiempo y exigen desembolsos relativamente considerables. Con el arreglo del alcantarillado de algunas calles, con una ligerísima reforma en las aceras, cuyas baldosas se hallan en mal estado, con una pequeña obra de reparación en los canales de las aguas, averiados y rotos en su mayoría, habría bastante y eso no supone, ni mucho menos, un sacrificio para el Ayuntamiento.

Si el vecindario de Lugo fuese exigente, algo más pediría, porque algo más, mucho más exigen entre nosotros la higiene y el ornato. Pero nos contentamos con poco y aún nos daríamos por satisfechos si se concediese lo poco que pedimos.

Una de las calles que con mayor urgencia reclaman alguna reforma, es la de Arnañá. Pase que esta calle sea, en algunos lugares, un verdadero depósito de inmundicias; pase que allí no se ejerza vigilancia alguna y que los vecinos protesten un día y otro día del horrible abandono en que se les tiene; pase todo eso. Lo que realmente es imperdonable, lo que no tiene disculpa, es que la atención de las autoridades no se fija en los lamentables deterioros del pavimento, que a costa de poco pudieran subsanarse y que son mayores a medida que el tiempo transcurra, amenazando convertirse en una vía intranachable.

En las mismas condiciones hallase otras varias calles, más céntricas aún y más importantes que la de Arnañá, y bien merecen que el Sr. Alcalde ponga un poco de atención en el asunto.

MADRID

CARTA TELEGRAFICA

Madrid 17-1010.

Las impresiones que transmitió a ustedes en una de mis últimas cartas, siguen nutriendo la curiosidad pública.

Los comentarios hacen más vivos cada día, porque, efectivamente, cada vez aparece más cercana esa modificación material de que se habla.

La crisis, diría como un hecho algunos elementos significados de la política. En los círculos, no se habla de otra cosa, creyéndose por todos que se aproximan a pasos de gigante. En los centros de información, aunque se habla con las reservas naturales, no deja de exteriorizarse la misma creencia, y los amigos íntimos del Gobierno, si no lo dejan ver de su modo claro, tampoco lo desmenten de una manera rotunda.

Quién habrá de sustituir al Sr. Moret en Gobernación una vez plantada la crisis, es problema aún a resolver, si bien todas las probabilidades parecen hallarse a favor del Sr. García Prieto.

Esta es al menos, la impresión que hoy circula por todos lados y que es acogida como más autorizada.

UN LUGAR DEL CONGRESO.

COMISIÓN PROVINCIAL

La Comisión provincial en sesión celebrada ayer, acordó desear el voto particular presentado contra el dictamen en el que se pedía la validez de las elecciones municipales verificadas en el término municipal de Lugo el 12 de Diciembre último, resolución recaída en virtud del voto de calidad del señor vicepresidente.

Después del voto y puesto a votación el referido dictamen, resultó empate, por lo cual tendrá que repetirse en la sesión próxima.

Fue aprobado un dictamen declarando válidas las elecciones celebradas en el término municipal de Navia de Suarna.

Se declararon nulas las verificadas en el distrito de Baamari, término municipal de Monforte, quedando desechado un voto particular, en el cual se pedía la validez de las mismas.

Por último, fue nombrado guarda del vivero de vides americanas que la Diputación sostiene en Monforte, Angel Rodríguez y Rodríguez.

Desde Neira de Jusá

Detención de un Alcalde y dos Concejales

Podremos en este distrito de Neira de Jusá un caciquismo como en parte alguna oninoso y absorbente, que acostumbrado a gozar de la impunidad procede inflexiblemente, llevando el atropello y la violencia a términos realmente increíbles.

El distrito, cansado, harto de tanto vejamen como viene sufriendo de algunos años acá, pretendió sacudir el yugo de sus dominadores, y aprovechando la ocasión se brindaba la última lucha electoral, acudió a las urnas, y por mayoría inmensa, por unanimidad se impuso en los comicios, eligiendo Concejales a aquellos que significaban la protesta contra la dominación, sin dejar ni un solo puesto a los despreciosos sangoneros que venían suplantando la voluntad del pueblo.

Con sorprendente descalabro no debieron asistir en su actitud los escarmentados si estos fueran gente que tuviera una sencilla noción de los deberes más elementales y de los sentimientos de nobleza que deben guiar siempre los actos de los hombres, tanto más obligados a ellos, cuanto más altos se consideren.

Pero nuestros oligarcas de menor-cuanta no entienden de esas cosas, y tercios y ciegos se sacuden valiosos pretendiendo sobreponerse con las artes burdas de que se han servido hasta aquí, sin reparar que los tiempos han cambiado y que ya no son posibles hoy ciertos procedimientos que sirvieron antes cuando el país no los conocía y se dejó arrastrar por ellos.

Ya que no les fue posible burlar de los colegios la voluntad de los electores, embuscando, sin dadas, a los vencedores que tienen en otras esferas, intentan impedir la constitución del nuevo Ayuntamiento cuando tal cosa

titución es ya un hecho consumado legalmente, inspirados por tales deseos, maquinaron el atropello que ayer realizaron y que motiva principalmente estas líneas.

En ocasiones en que se hallaban en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el alcalde D. Vicente Alvarez Fernández poseionado de su cargo hace pocos días cuando se constituyó el nuevo Ayuntamiento, se presentó acompañado de la guardia civil el entonces alcalde D. Odon Moreno y haciendo alarde de una autoridad de que carece y de una audacia que solo disculpa el desconocimiento o la ignorancia de la responsabilidad en que incurrió y que se encargaron de enseñarle los tribunales, ordenó al sargento de la guardia civil que expulsase del local al mencionado alcalde y a los concejales D. Eduardo Neira Martínez y D. Pedro F. Fernández Picado, que se encontraban también en aquel lugar. De nada sirvieron las explicaciones ni las protestas reiteradas de estos señores ni los esfuerzos realizados por el alcalde para imponer su autoridad y el derecho que tanto a él como a los concejales existía de estar en el referido salón. Por encima de todo prevaleció el arbitrario capricho del Sr. Moreno, la fuerza armada sancionándole el expulsión del local al alcalde y a los ediles, que los detuvo, teniendo el alcalde que entregar la llave del salón que tenía en su poder.

Todos estos hechos fueron presenciados por un público numeroso que unía sus protestas a las de sus representantes, y al cual costó no poco trabajo contener para evitar que llevado de su indignación realizase a caso un escarmentado sensible.

No queremos recoger los alaridos y bravatas con que se amenazaba al mismo tiempo que se consumaban aquellos atropellos, porque suponemos que hechos de tal índole no pueden merecer el amparo ni menos la sanción de nadie que se halla por encima de zozcos mezquindades execrables. Al fin y a la postre el buen sentido y la justicia sabrán imponerse distinguiendo entre los liberales de Neira de Jusá aquellos que de tal nombre se revisten para gozar del apoyo oficial y dominar al pueblo que los rechaza y los odia, de aquellos otros que por doble título son y pueden llamarse liberales; porque en las filas del partido liberal militan y porque cuentan con la confianza del país que acaba de otorgarles sus sufragios. Otra cosa sería el escarnio más grande que pudiera hacerse a sí propio el partido que hoy ocupa el Poder.

UN LIBERAL DE NEIRA DE JUSÁ.

Baralla 15 Enero de 1910.

EN LA AUDIENCIA

Partes de Incoación

Lugo.—Muerte de Cayetano Otero López, hecho ocurrido en esta capital en las amercaciones de la sociedad «Economico-cívica militar».

Idem.—Lesiones a José Arroja, vecino de Rosón.

Monforte.—Hurto.

Idem.—Disparo de arma de fuego y lesiones a Manuel López González, de esta capital.

Idem.—Hurto en las expediciones en el ferrocarril de Barcelona a Irún, con destino a Santiago.

Idem.—Lesiones a un vecino de Acoba, el cual se halla herido de una pedrada en la nuca.

Quiroga.—Hurto.

Ribadeo.—Allanamiento de morada y amenazas.

Sumarios terminados

Becerra.—Muerte casual de María de la Paz Fernández a causa de quemaduras que sufrió.

Chantada.—Muerte casual de Manuel Vázquez, de Vicosos, también a causa de quemaduras.

Idem.—Lesiones a José Blasco Vázquez, residente en Piñeira, y Daniel Sánchez, de Anzar, inferidas el día 22 de Agosto último, siendo procesados Daniel y Baldorén Sánchez y José Blanco.

Idem.—Lesiones inferidas a Camilo Sindián el día 23 de Diciembre último.

Ribadeo.—Muerte casual de Antonio Mera.

Idem.—Idem de Benito Villareira López.

Serra.—Robo, contra José Fernández y otros.

Idem.—Lesiones a Primitivo López Losada, contra Pedro López y López.

Villalba.—Lesiones inferidas a Pedro Piñero y Teijeiro, vecinos de Saavedra, el cual se halla herido de dos pedradas que le infirió Manuel López (a) Huero.

La vista de ayer

Monforte.—Daños y hurto, contra Santiago Saco y otros. El fiscal retiró la acusación.

DEVANEOS

Naranjas mandarinas

Valencia, región de mujeres hermosas, de lindos jardines y de frondosas naranjales, es propicia a la leyenda. A la sombra de sus copulosos naranjos se arrullan miles de enamoradas parejitas. En tierra de sol y de luz y por tanto fecunda en amor, y en amor ligero y pasatiempesco, sino en el fondo, arraigado, ardiente, que a veces lleva al romanticismo, el que a pasos agigantados marcha hacia la locura y origina novelas pictóricas de escenas sentimentales, típicísimas.

Suponte, lector amigo, en una de esas emboscadas que las arboledas de naranjales forman en torno de la vía férrea. Allí, una pareja de juveniles amantes, dos tortolitos que empiezan a vivir. Ella, morena, de ojos parlanchines, de boca insolente que se desahoga en arrullos. El, un rapaz valenciano. Empieza la novela, con escenas parecidas a las de muchas otras, acaso tan incultas como las más; pero el aroma voluptuoso del naranjo, produce en aquellas cabezas soñadoras el efecto del opio. Ya no es cariño, ni amor, lo que las dos criaturitas sienten mutuamente; es algo más, locura acaso, pero locura que no llega a hacerles olvidar lo que son, saben que tienen alas y vuelan.

Paran su vuelo en una casa de huéspedes de la gran capital, una del Cid, y allí despiertan. Venen desahogados por razón que ellos mismos no aciertan a explicarse y la fuerza del sol valenciano, el celo de purísimo azul, la agitación, la vida de la ciudad, les hacen caer en el más exagerado romanticismo; con un corta-plumas se producen incisiones en las venas de las mejillas y por ellas pronto brota sangre moza, caliente y escandalosamente roja. ¡Parecía un suicidio a lo Petronio! Aquellas sangrías sueltas hicieron resurgir de sus atontadas vísceras a los dos palomitos, que puestas en cura, rieron de su ocurrencia. Fue fuerza de sangre joven puesta en ebullición por el caliente sol de las playas levantinas.

En el colmo de su borrachera de amor, quisieron dos amantes sellar con sangre sus promesas. Les había marcado el perfume de las naranjas. Entre ellas soñaron y su despertar fue traidor.

Así acabó la novela, que con otras corre estos días por las crónicas de sucesos.

He ahí como sirvió una vez más la rica tierra valenciana para lugar de cuentos de amor, novelas ligeras.

A. DE CORA.

EL AMOR EN TURQUÍA

«El amor en Turquía! Estas palabras evocaban en nuestros románticos abuelos las poéticas figuras del Don Juan de Bryon; de la Namour, de Musset; de las odaliscas, de Víctor Hugo.

La civilización implacable va demoliendo con su clava todas las leyendas.

En Turquía no se ama; es una mujer quien no los dice, y debemos creerlo.

La ilustre escritora francesa Marcela Tinayre va a publicar, con el título de *Notas de una viajera por Turquía*, sus recuerdos sobre la revolución turca y sobre la vida del harén.

Su temperamento femenino y sagaz no debe engañarse en cuestiones de amor. Oigamos sus palabras, aunque para muchos encierren una decepción dolorosa:

«El deseo de aparecer civilizado, unido a una preocupación más positiva de economía, ha decidido a los turcos modernos por el matrimonio monógamo. Únicamente los pachás ancianos, los Príncipes imperiales y algunos provincianos ricos y retrógrados poseen más de una esposa. El harén no es ya (al menos que lo ha sido) un lugar de placer para el dueño, un paraíso mahometano a domicilio, poblado de diversas bellas. El harén es, sencillamente, el aposento particular de la señora, donde sólo con su permiso entra el señor.

Me preguntáis si en este harén de 1910 tiene el amor su puesto... Si pretender sondear los corazones, eso responderá que las damas turcas no se preocupan mucho del amor. Este sentimiento, tal como nosotros lo concebimos, casi no existe en Turquía.

El amor consiste en el deseo recíproco, es el consentimiento libre, es el homenaje rendido por el hombre a la mujer, en el favor otorgado por la mujer al hombre. Los turcos, turcos no piensan en humillarse con deleitación ante una persona bella y deseable, pero conquistada de antemano, y que no puede decir «no». La aceptación con los ojos cerrados, la esposa la ha elegido su familia; en la noche de bodas se

POR GALICIA

CORUÑA

acercan a esta desconocida con una curiosidad que puede limitarse a la pasión, pero que no reemplaza a la ternura. La nueva esposa, asustada, ágil, sin rebeldías, se sometió a la costumbre y no se asombró de que su legítimo dueño no se entretenga en hacerla la corte. No hay novela, ni hay drama, ni hay colapso sentimental, ni hay amor. Sin embargo, la pareja constituyó muchas veces un buen matrimonio, siendo con frecuencia por el más fuerte y abnegado afecto.

La única pasión ardiente que nos está permitida, que absorbe todas las fuerzas de nuestro corazón, es el amor maternal. Me decía una mujer joven y hermosa: Hay todavía algunas parejas muy enamoradas físicamente y que conocen todas las hazañas de los celos, hasta que llega la vejez. ¿Verdad, la promesa utópica de la esposa de él primer capicón del mundo. Pero creo que las gentes se engañan atribuyéndoles a los orientales un temperamento muy ardiente. Su método de vida, su régimen, embolitan sus nervios, poco sensibles. Cargados de grasa, alimentados de pastos y gominas, viviendo mucho, leyendo poco o nada, preocupándose por chismes y pueriles diversiones, arrastran una inocente existencia de años grandes. Como me decía cariñosamente una de ellas: las mujeres pelean los libros en que se habla de amor, porque una esposa buena en su propia salud como una mujer de diez años.

Justo es reconocer que los libros no son fáciles. Por eso, los maestros refieren: «Eres tú y yo, señora».

La biografía de Gladstone

El 29 de Diciembre último se celebró en Inglaterra y en casi todos los países católicos el centenario del nacimiento de aquel insigne estadista, el primero de la Gran Bretaña en el siglo XIX, que siendo esta la época de los Peel, los Disraeli y otros líderes gubernamentales, que han dejado durante mucho tiempo con la acción y el pensamiento de Gladstone, el más grande de los hombres de su tiempo.

Los ingleses de todos los partidos, excepto los antagonistas y reaccionarios, que la lucha política provoca los ataques, siguen con orgullo, amor y entusiasmo los hechos que fueron realizados por Gladstone en sus esfuerzos por realizar aspiraciones patrióticas y sociales de su tiempo. Brillaron honrosamente de gratitud al gran hombre y dirigieron telegramas de felicitación a Heriberto Gladstone, ya que en los días de su vida visitó la tumba de su abuelo de Westminster, después de haberse adelantado a la salida del Strand a asistir a la inauguración del busto del gran estadista, descubierto el día 29 de Diciembre.

Con ocasión de tal conmemoración se han vendido millares de ejemplares de la biografía de Gladstone, obra que cuenta tres volúmenes y 2.000 páginas; seguramente el más valioso de los monumentos que han de perpetuar el nombre de aquel estadista de tan asombrosa inteligencia, de erudición tan copiosa y de corazón tan generoso y tan grande. El ilustre autor del libro, uno de los grandes hombres del tiempo, el gran liberal, sir John Morley, un procedido de ligero y como aludido por el gran estadista, escribió esta biografía.

Antes de trazar el plan de la obra, el escritor se impuso la fatigosa tarea de consultar todo el epistolario dictado por Gladstone, cuya pluma, digámoslo así, era tan ágil y veloz como su palabra. Por medio de los periódicos, invitó a cuantos conservasen alguna carta del insigne gobernante a enviar una copia, y así reunió sir John Morley 20.000 que hubo de recorrer con mayor o menor detenimiento. También examinó los miles de artículos publicados por la prensa, para juzgar los actos, la política y las doctrinas del gran estadista; es decir, que acometió una empresa verdaderamente gigantesca y hercúlea.

En el templo de la Paz, erigido por Gladstone en su villa de Hatfield, encontró el biógrafo una colección de cerca de 60.000 cartas escogidas, entre ellas 50 autobiográficas de la reina Victoria y correspondencias de todos los hombres públicos del pasado siglo, desde Wellington a Cavour y Garibaldi, y desde Darwin al general Buller, fundador del ejército de salvación. La mayoría de las cartas trataban de asuntos políticos; pero en muchas de ellas se hablaba de temas menos graves, y así uno de los firmantes pedía la opinión del gran estadista sobre la prohibición de comer carne de cerdo, impuesta a musulmanes y hebreos.

En el templo octogonal de Harvard se hallaban además depositados 40 volúmenes manuscritos de autobiografía, y las notas extractadas de ellos facilitaron, naturalmente, la abrumadora empresa de Morley, aumentando el interés de ésta. No debe olvidarse que la existencia de Gladstone comprendió un período de cerca de un siglo, y que su vida se confundió con la historia política de Inglaterra durante sesenta años.

Capote en suerte al insigne «leader» el que fuese designado para redactar su biografía oficial el más amado y sincero de sus discípulos, aquel John Morley, que, aun entre sus adversarios, es tenido por el primer escritor político contemporáneo de Inglaterra. Cuando apareció la primera edición de la biografía, cinco o seis años ha, la prensa, también, la proclamó obra monumental, y todos los periódicos se ocuparon, y aún se ocupan, en estudiarla, dedicándole series de artículos, más copiosos y nutridos, sin duda, que los necrológicos redactados al morir Gladstone. Los tres volúmenes, a pesar de su elevado precio, circularon rápidamente por miles y miles, y el editor tuvo que reimpresiones por toneladas a provincias y al extranjero. La edición popular está ya casi agotada también. La obra de Morley, la más considerable escrita en inglés desde el siglo XVII merece el favor del público, porque es digna de Gladstone y de su tiempo.

Con 25 presas multó el granadero (sic) a Dolores Cid, baronesa del Pórtico de San Andrés, por infringir la ley del descanso dominical, y con 525 Marcial Suárez Ferrerín, por escandalizar y blasfemar en la calle de San Andrés.

El Colegio Pericial Mercantil celebró junta general y eligió la siguiente directiva para el presente año: presidente, Don Dorotheo Fernández Calvet; vicepresidente, D. Felipe Albadán; contador, D. José Groves; tesorero, S. Eduardo Rodríguez Abad; y secretario, D. Juan Casal.

Ha sido declarado reconvaleciente, por renuncia del destino, el guardia segundo del Cuerpo de Seguridad Victoriano Miranda Gutiérrez.

Se reunió la Junta provincial de Reformas sociales y acordó confirmar la multa impuesta al propietario del comercio Nuevo Mercado por tener dependientes menores de edad trabajando los domingos.

En la calle de Santa Lucía fueron detenidos por escandalosos Antonio Roca Salgueiro, Antonio Fernández Martínez, Alfredo Suárez Ramos, Manuel Roldán García y José Rebolledo López.

Se les condujo a todos a la Inspección de Vigilancia.

SANTIAGO

Desde el día 1.º de Enero presta servicio en la estación de Corros de Santiago, D. Ramón Barreiro, que estaba desempeñando otro destino en Noya.

Desempeña la cátedra de Sagrada Teología en el Seminario por enfermedad del Sr. Villanueva, el Sr. López Carballo.

Fue nombrado secretario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santiago, D. Angel Souto.

Ha sido nombrado auxiliar de la sección de ciencias del Instituto de Santiago, con la gratificación de 1.500 pesetas, don Heliodoro Gallego.

De regreso de Méjila hallase en Santiago, en donde pasará una corta temporada con su distinguido familiar, el médico militar D. Juan Barcia Echelegui.

El Sr. Barcia ha permanecido en Méjila durante toda la campaña, en el hospital de cirugía del Buen Acuerdo, en donde prestó excelentes resultados.

FERROL

Nada se ha adelantado en las gestiones de arreglo de la cuestión pendiente entre los obreros de Ferrol y la Constructora Naval.

El gobernador civil interino telegrafió al alcalde de la ciudad y al delegado de dicha empresa encargados de que iniciasen un supremo esfuerzo en pro de la armonía entre patronos y operarios.

Previo además al alcalde que convocase a la Junta local de Reformas sociales, invitando a la reunión a los representantes de los obreros del Arsenal, tanto ferrolanos como vasco-navarros e ingleses, y a los de la empresa constructora, para que por vía escrita se concretasen las divergencias que entre unos y otros existen y lo que cada parte ofrece para llegar a una conciliación.

VIGO

En el local de la Cámara de Comercio, se celebró la reunión a que había convocado el presidente de aquella corporación, Sr. Maestre, con objeto de constituir la Sociedad para el Fomento del Turismo. Iniciada esta idea por D. Federico Barreras, halló excelente acogida en el seno de la Cámara de Comercio, que desde luego vio en ella un pensamiento digno de la mayor atención por las ventajas enormes que su realización puede reportar a Galicia.

En los exámenes de patronos verificados en la Comandancia, fueron aprobados para patronos de buques de cabotaje, Antonio Carrigal Trouin, de la inscripción de Marín, y José Bazerra, de la del Bazarra, de la del Caraminal.

Fue arrollado por un ciclista en la calle de Eldayen, el niño Daniel Fernández, al que se le curó en el Cuarto de Socorro de una herida contusa, leve, en la región mastoidea, causada por el atropello de que fue víctima.

VILLAGARCÍA

Por la guardia municipal fueron detenidos en una taberna de la calle de la Marina dos timoneiros llamados Manuel Ferrerín y Ramón Nasa naturales de Orense y Villajoyosa respectivamente, a los cuales les fueron ocupados varios billetes falsos.

Estos dos «ajatos» de cuenta se aprestan a trabajar en su oficio al lado de los emigrantes que estos días cubren embarque en Villagarcía, pero gracias a la actividad de la guardia municipal fueron detenidos.

Entre los amigos del acaudalado señor Deza, se abrió una suscripción para regalarle un magnífico busto de onada y darle un «happet» en el que quede de manifiesto la simpatía con que su adelantamiento a la Alcaldía es acogido.

La sociedad «La Peña» celebrará con una fiesta íntima, a sus socios íntimamente elegidos, concejales. Son estos los señores Perlo, Bonza, Abad, Olivares y Deza.

Explosión en un pútrico

En el pueblo de Las Albas, Lisboa, término de Gouveia, una terrible explosión ha destruido una pirotecnia. La explosión fue tan violenta, que los restos del edificio volaron a inmensa altura y cayeron sobre algunas casas próximas, en las que causaron grandes desperfectos.

También fueron lanzados a gran distancia los cadáveres despedazados del dueño de la fábrica, su mujer y dos hijos.

Varias personas que pasaban por las inmediaciones de la fábrica al ocurrir la explosión, resultaron heridas, algunas de gravedad.

No han ocurrido mayores desgracias por que la catástrofe se produjo momentos después de haber salido para almorzar los operarios de la fábrica.

LA AVIACION

Otra hazaña de Paulham

El aviador Paulham, que el día 12 batió en Los Angeles (California) el «record» de altura elevándose a 4.300 metros, ha realizado otra hazaña, no menos brillante.

Montando como el anterior recorrido, un biplano Farman, elevóse en la misma ciudad, a las 10.30 de la mañana, subió después a más de 600 metros de altura, y dirigiéndose hacia el mar, hasta perderse de vista, se acercó a la isla Catalina, situada a enorme distancia de la costa, y desde allí regresó felizmente al aeródromo.

La multitud que había acudido a presenciar su vuelo lo recibió con un entusiasmo delirante, que aumentó todavía al conocerse los detalles del arriesgado viaje.

ECONOMIA Y HACIENDA

La producción de oro en el Transvaal

Por telegrama recibido del Africa del Sur, ha llegado a conocimiento de la Compañía francesa de las minas de oro de aquella región que las del Witwatersrand han producido en el pasado mes de Diciembre 583.200 onzas de oro fino, y 21.778 las minas de los demás distritos; lo que hace un total de 604.987 onzas, con un valor de libras esterlinas 2.593.822.

En Noviembre, la producción del Witwatersrand fué de 576.706 onzas, y de 20.997 en los otros distritos menores, ó sea por un total de 597.703 onzas de oro fino, que valían libras esterlinas 2.539.146.

Los Consumos en Paris en 1900

La recaudación por Consumos en Diciembre último ha alcanzado la cifra de 14.587.000 francos, lo que supone un aumento de 534.000 francos sobre la ingresada en el mismo mes de 1908 y de 191.000 francos con relación a la cantidad presupuesta.

El producto total del impuesto de Consumos en Paris en 1900 ha sido de 113.771.133 francos; 2.647.000 más que el obtenido en 1908 y superior en 2.021.133 a los ingresos calculados en los presupuestos.

En los meses de Enero, Mayo, Agosto y Octubre se ha recaudado menor suma de lo que se había calculado, exactamente 868.272 francos. En cambio, los meses restantes produjeron 2.889.405 francos más de lo presupuesto; por donde viene a resultar un mayor ingreso de 2.021.133.

Los aumentos provienen de la entrada de líquidos (aparte de los alcoholes), que figuran por 779.000 francos; de combustibles, por 1.073.000 francos; los combustibles, por un millón 454.000; los materiales de construcción, por 651.000 francos, etc.

Las bajas se refieren: a los alcoholes, por 918.000 francos; a las armas de fuego, por 22.000 francos; a los forrajes, por 247.000 francos, y a varios conceptos, 75.000 francos.

La recaudación de 113.771.133 francos realizada se descompone de la forma siguiente: alcohol, 18.208.000 francos; otros líquidos, 19.227.000; combustibles, 37.757.000 francos; combustibles, 16 millones; materiales, francos 10.046.000; ropas sin labrar 3.777.000; forrajes, 4.967.000; varias partidas, 2.391.000 francos.

Los accidentes del trabajo en Francia. Los Tribunales franceses han tenido que entender, en el transcurso del tercer trimestre de 1909 en 5.446 asuntos por accidentes de trabajo en 456 ha habido muerte de obreros; en 22 casos, incapacidad total permanente, y en los 4.968 restantes, incapacidad parcial permanente.

Entre los heridos y muertos se cuentan 5.079 varones de más de diecisiete años, 143 menores de esa edad, 203 hembras mayores de diecisiete años y 21 de menos de diecisiete.

industrias azucareras y refinerías; 35, las destilerías; 44, las industrias vinícolas y cervecera, y 198, las demás industrias relacionadas con la alimentación.

Las industrias químicas, en general, han dado un contingente de 127 víctimas; las fabricas de gas, 33; las tintorerías, 67; las del caucho y sucedáneos, 19; la del papel y cartón, 83; las industrias del libro y poligráfica, 32; las industrias de los tejidos, 267; la preparación de telas y vestidos, 53; la preparación de cueros y pieles, 33; la fabricación de objetos con esas materias, 26; la construcción, 190; trabajos en madera, 196; ebanistería, 61; metalurgia, 608; cerrajería, 101; fundiciones y construcciones metálicas, 437; etc., etc.

Las industrias en que más muertes se han producido son: las minas, 70; obras públicas y construcción, 83; transportes, 45, y vías férreas, 85.

Bibliografía

Se han publicado los cuadernos 15 y 16 de la interesante obra Guerra de Africa, que cada día va teniendo mayor aceptación, en ellos se describe la política seguida por el Chaddi, la valiosa opinión del P. Cervera sobre la guerra del Rif, el combate del día 18 y los heroicos episodios que en él se desarrollaron; lo mismo que los publicados anteriormente, están que los publicados anteriormente, están ilustrados con multitud de fotografías y retratos de los que más se distinguieron en la lucha, y una lámina del aviate sobre Beni-Bu-Hur.

Los pedidos y suscripciones de dicha obra, puede hacerse en las librerías o directamente al editor Alberto Martín, Consejo de Creto, 143, Barcelona.

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAFO

Consejo de ministro

Acuerdos

El Consejo de ministros terminó a las nueve y media de la noche.

El ministro de Gracia y Justicia informó a sus compañeros de los decretos de su departamento que han sido firmados, siendo felicitado.

Luque recibió satisfactorios telegramas de Méjila, en los que se comunican muchas sumisiones de moras en Albuñeras.

Trataron de la situación de los obreros de Ferrol.

Acordóse la concesión de terrenos para construir locales para escuelas.

Se aprobó un decreto por el cual se trasladó la Casa de la Moneda a la Moncloa.

Alvarado informa que la subasta de la mina Arrayanes quedó desierta.

Dice que trata de asegurar el supevit.

De Gracia y Justicia

Combinación de Magistrados

Se firmó una combinación de Magistrados en la cual figura el presidente de la Audiencia de Lugo, habiendo sido nombrado D. Romualdo de los Reyes.

Fue nombrado Magistrado del Supremo D. Alvaro Landeira.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 11

Fondos públicos

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4 por 100 perpetuo interior, fin corriente, Diferentes series, Amortizable al 5 por 100 al contado.

Acciones

Table with 2 columns: Company and Price. Includes Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Renincas, Altos Hornos, Azucareras preferentes, M. ordinarias, M. obligaciones, Paris vista (francos), Londres vista (libras).

ADVERTENCIA

A la hora de entrar en máquina este número hemos recibido el

servicio telegráfico, viéndonos privados de darlo a conocer por completo a nuestros lectores a causa de lo avanzado de la hora

LUGO

La Sociedad Hidro-eléctrica de Eo decide a suministrar luz a Ribadesella. Para tomar los datos y medidas necesarias, estuvieron en aquella villa el ingeniero y socio de la Empresa, D. Ernesto González y personal técnico a sus órdenes. Probablemente comenzará en breve, los trabajos.

Se ha posesionado D. Teodoro López Elarre del cargo de ingeniero jefe de la primera región de la sección facultativa de montes.

El Ayuntamiento de Cerco tiene en parata al público la lista de electores para compromisos en derecho a la votación de senadores.

Por el Juzgado de primera instancia de Vivero está reclamado Manuel López, vecino del Polvorín y rayo paradero de linchero, para asistir como testigo en causa seguida a Ramón Soto, por el delito de cohecho.

Al joven de Villadrad José Benito, que provino de una escopeta, estando hablando con Evarista Fernández Muñoz, se le disparó casualmente el arma homicida en el pecho a la machacha, aunque sin gravedad.

El Ayuntamiento de Ribadesella tiene en parata al público el padrón de censales personales, correspondiente al presente año.

El día 20 del corriente a las dos de la tarde tendrá lugar en el Ayuntamiento de Villamea la tercera y última subasta de los derechos de consumos de los grupos de carnes, líquidos, aceites y sal.

El Ayuntamiento de Valle de Oro tiene expuesto al público el repartimiento de consumos del distrito, formado por el presente año.

Según El Siglo Médico, durante la semana última ha continuado la misma clase de enfermedad que viene padeciendo hace meses la humanidad doliente. Predominan las afecciones gripales benignas, anginas, faringolaringitis, amigdalitis, bronquitis de los gruesos broncos, pleuritis, neumonías, reumatismos musculares y articulares y foliculitis de las ramas del facial. Se han agudizado los padecimientos crónicos del aparato respiratorio, hígado y riñón; han sido escasas las infecciones abdominales, y siguen en descenso lento la viruela.

En los niños ha aumentado la coqueluche, y se presentan roseolas y febras eruptivas benignas.

En este Gobierno civil se recibieron las certificaciones referentes a las relaciones nominales de deudores y acreedores del Ayuntamiento de Meira, resultantes del presupuesto de 1909.

Ha solicitado autorización para emborcar una oría en la orilla del río Sarria, con destino a riego, el vecino de Riveira, Sr. Sarria, D. Manuel López Mao.

Ha comenzado a publicarse en Madrid una revista quincenal titulada Acción Gallega, defensora de los intereses regionales, para la cual deseamos larga vida y muchas prosperidades.

Los diplomas que autorizan el uso de la medalla conmemorativa del centenario de la guerra de la Independencia española en Puente Sampayo, concedida por Real orden de 13 de Mayo de 1909, han sido encargados por el Ayuntamiento de Pontevedra al Depósito de la Guerra, y se breve serán distribuidos a los que han contribuido moral y materialmente a conmemorar este Centenario.

Per disposición del Gobierno se ha prorrogado hasta fin del año actual la concesión de la medalla, cuyos diplomas concederá el presidente del Consejo de ministros, a propuesta del Ayuntamiento de Pontevedra, y el presidente del Centro Gallego de Madrid, excelentísimo señor D. Eduardo Vincenti.

VIAJEROS

Después de pasar las Navidades, al lado de su familia, ha regresado a Madrid para continuar sus estudios el alumno de Medicina Sr. D. Leopoldo Gasalla Domínguez.

Para su casa de Hombroiro, ha salido nuestro querido amigo D. Martín E. Rúa, con su familia.

Para Huesca salió a la vez el arquitecto Sr. Lamolla con su señora.

Ha salido para Madrid el secretario de la Diputación provincial nuestro particular amigo D. Pedro González Maseda.

Pensionado por la Diputación, salió para Madrid nuestro amigo el joven D. Manuel Castro Gil.

Se halla en esta capital nuestro querido amigo el secretario del Ayuntamiento de Abadín, D. Marcelino Ribas.

Nuestra enhorabuena Sabemos por conducto digno

que las Depositarias Iglesias y Compañía de la renombrada Emisión Dos pesetas han facturado para diferentes puntos, misiva de frascos de este poderoso reconstituyente, lo cual acredita, una vez más, sus maravillosos resultados.

PROCURADOR

El que lo es de los Tribunales de esta ciudad, José López Leal, oficial que fue de los Notarios Sres. Ferrer, Estévez y Neira, se dedica desde hace por completo, según ya lo viene haciendo, a los asuntos propios de su profesión, con salidas a los Juzgados municipales del partido. Se encarga a lo más de la confección de expedientes de tutelas de toda clase, encomendados por el Código civil a los consuecos de familia, corroboraciones de testamentos e informaciones posesorias, pago de derechos a la Hacienda, redacción de documentos privados e inscripción de los públicos en el Registro de la propiedad, con el traslado de asientos antiguos a los libros modernos, conforme a la nueva Ley de 21 de Abril último. Despacho: San Roque, 13. Caso de Ferreiros.

REGISTRO CIVIL

Movimientos de población ocurridos en esta capital el día 16: Nacimientos.—José Regal Yáñez, en Villa; José Nández Iglesias, en Trimal, y Rosa González Iglesias, en Lugo. Muertes.—Concepción Rodríguez Rec, en San Félix de Mora. Defunciones.—Francisco Fernández Galín, de 41 años, casado, en Benade.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Catedral de San Pedro en Roma. Santa Pírcia, virgen y mártir, en la misma ciudad. Santos Museo y Amma, mártires en el Ponto. San Atónogenes, mártir. San Volusiano, obispo, en Tours. San Deloia, abad, en Bretaña. Santa Librada, o Liberata, virgen, en Coma Lombarda. Santa Beatriz, en Vicenza (Venecia).

MAESTRO CERRAJERO

Francisco Rodríguez Lamazares, que habita calle de Obispo Aguirre, primera casa, a la derecha, y tiene su taller en la parte posterior de la misma, en la carretera del cementerio, se encarga de toda clase de tuberías de hierro, arreglo de camas, construcción de calderos y todo lo concerniente al ramo, a precios más baratos que ningún otro.

VENTA

Se venden las rentas y pensiones siguientes:

- 1. Cincuenta pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.
2. Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carr por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.
3. Noventa y seis pesetas y cincuenta céntimos que pagan los herederos de D. Rafael Menéndez, por foro de la casa número 19 de la calle del Miño.
4. Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. José María de Jorge, párroco de Santiago de Melián por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño.
5. Once pesetas que paga D. Augusto L. Franco, de Anseán por foro de la casa núm. 12 en la Rua de la Cruz.
6. Cincuenta docenas de anguilas que paga Juan Cabarcos Vilanova, de San Pedro de Lugo por foro del canal de las Areas en el Puente.
7. Cinco fanegas y ferrado y medio de trigo que paga D. José Vila González por foro de una cortiña en San Roque.
8. Diez ferrados y medio de trigo que pagan los herederos del difunto canónigo de Tuy, D. José Ángel Pereira por foro de una cortiña en San Roque.
9. Cuatro fanegas de trigo que paga D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen.
10. Siete ferrados de trigo que paga José Fernández Fole, de Paraday, por foro de una cortiña en San Roque.
11. Trece ferrados de trigo que paga D. Juan Fernández por foro de una cortiña en la Chanca.
12. Siete fanegas de trigo que paga D. Luis Carballed por foro de las casas números 24 y 26 de la calle de Batitales, hoy Doctor Castro.
13. Trece pesetas treinta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.
14. Veinte pesetas que satisface don Andrés Castro Romay por la casa número 14 de la calle del Miño.
15. Cincuenta y cinco pesetas que paga D. Vicente Bermúdez Osorio por la casa que tiene los números 4 y 6 de la calle Travesía, hoy Bonde Pallares.
16. Cincuenta y cinco pesetas que

- 17. Ocho pesetas veinte y cinco céntimos que satisface D. Domingo Antanas Lage por la casa núm. 14 de la calle de las Flores.
18. Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.
19. Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Antonio Méndez Paz (ex foro de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.
20. Ciento diez pesetas que satisface D. Esteban Lataz Pardo por foro de la casa núm. 23 de la calle del Miño.
21. Ciento veintita pesetas que paga D. José Ramiro López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.
22. Ciento veintitres pesetas 75 céntimos que para D. Antonia Vázquez por la casa núm. 17 de la calle del Miño.
23. Ciento once pesetas 25 céntimos que pagan D. José Acuña, D. María Trigo y D.ª Josefa Moutenza por las casas números 17 y 19 del barrio del Puente.
24. Treinta pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Adela Tato Rodríguez a su hermano D. Leocadio por foro de la casa núm. 1 de la Travesía de la Muralla.
25. Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.
26. Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leocadio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla a Castiño.
27. Treinta pesetas cincuenta céntimos que paga José López Vázquez y José Aguiar por la casa señalada con los números 13 y 15 del barrio del Puente.
28. Quince pesetas que satisface Andrés Lameiro y Magdalena Cardero por foro de la casa núm. 3 del barrio del Puente.
29. Dos fanegas de centeno que paga Eleuterio Abeledo de Abeiros, puestas en Lugo.
30. Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Grayso por la casa núm. 6 del barrio Falcón.
31. Setenta y cinco pesetas que satisface Domingo González López por foro del prado llamado del Juicio, sito en el barrio de este nombre.
32. Setenta y cinco pesetas que pagaba D. Gonzalo Vázquez por foro del prado de Carvos, hoy los herederos de dicho señor.
33. Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José de la Vega de la Ruanaeva por foro de la cortiña de Cortiñeira.
34. Once pesetas que satisface Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.
35. Dos pesetas treinta y cinco céntimos que paga D. Francisco Nizabala y Rivira.
36. Veinte pesetas que pagan D.ª Josefina Freire y Gil y su esposo D. Jaime Maseda Cadorriaga.
37. Quince pesetas con que contribuye la Sra. Condesa de Santiago.
38. Veinticinco pesetas que paga Juan López por foro de un prado.
39. Cien pesetas que paga Isidoro Rodríguez por foro de un prado junto a la Aceña del Puente.
40. Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta.
41. Tres pesetas veinte y cinco céntimos que satisface el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en la fuente de las Ojas.
42. Siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Manuel Núñez de Tugoy por foro de una chousa en dicho lugar.
43. Diez y seis fanegas de centeno y cuatro capones que paga Antonio López del lugar del Juicio.
44. Veintidós pesetas que satisface José Varela Yáñez, de Santiago de Castiño por foro del prado titulado de Costa.
45. Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Díaz Ribade, de Ramil, en Begonte.
46. Ocho fanegas de centeno, cuatro capones y un carnero que paga José Rlo Gray, de Santa Eufalia de Pena en Begonte.
47. Once fanegas de centeno y cuatro capones que satisface Tomás Corredoira, ahora Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte.
48. Cuatro ferrados de centeno que paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.
49. Tres fanegas y dos ferrados de centeno, que satisface Víctorio Manuel Brez Coira, de San Pedro de Begonte.
50. Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral, en Begonte.
51. Dos fanegas y tres ferrados de centeno que paga Juan Castro, yerno de Angel Rodríguez, de Carral, en Begonte.
52. Tres pesetas veinte céntimos y tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno que paga D.ª Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.
53. Cinco fanegas el año par y dos fanegas y tres ferrados el impar que satisface Feliciano Broz, de Baldomar, en Begonte.
54. Tres fanegas y dos ferrados de centeno que paga José Antonio Carral, de Begonte.
55. Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrón Rodil, de Mondoñedo, por levanza de una casa sita en dicha ciudad.
56. Seis fanegas de centeno que pagan Angel Rubino y Manuel Parga, del lugar de Piteiro, en Santa María de Muja, por levanza de bienes en dicho punto.
57. Seis fanegas de centeno y tres capones cebados, con sus trépanos, Lugo, que paga Manuel Rivar de Sella Combar, que paga Manuel Rivar de Sella Combar.
58. Una fanega de trigo cuatro capones y medio carnero, todo puesto en Lugo, que paga D. Salvo Bonifacio Núñez por bienes, en el lugar de Vilar de Santiago de Melián.
59. Un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga José Ramón Penelas, del lugar de Ciclo en Pol.

- 59. Once pesetas que paga D. Benito Villanar, de Ciris, en Pol.
60. Cuatro capones y dos ferrados de centeno, puestas en Lugo, que paga José Fernández, de Ciris, en Pol.
61. Veinte y ocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Alejandro Gómez y D.ª Julia Fernández, de Gomedán, en el Corgo, por foro del prado de Torrón.
62. Siete fanegas de centeno y un carnero que paga Juan Marqués, de San Martín de Cotá, en Friol, por el lugar de Pena de Bravos.
63. Seis fanegas y medio de centeno por la medida de Hombreiro, cuatro capones y un carnero que paga Lorenzo Robás, de San Martín de Cotá, en Friol.
64. Siete fanegas de centeno y dos capones que paga Angel Rouco, de San Martín de Cotá, en Friol, por el lugar de Silva Redonda.
65. Una fanega y tres ferrados de centeno que pagan Domingo Sanjurjo, Antonia Rodríguez y Angel Vázquez, de Oca en Friol, por la medida de la Pena.
66. Nueve docenas de anguilas que paga Ramón Grandoy, de Coeces.
67. Una fanega y un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga Marcelino da Pena, de Coeces, por la finca da Cuartado.
68. Tres ferrados de centeno, puestas en Lugo, que paga Juan Valín Quiroga, de Villavite, en Coeces.
69. Siete ferrados de trigo con que contribuye Lorenzo Ameijeiras, de San Salvador de Muja, por foro de los prados de Bulla y Riva Alta, puestas de su cuenta en Lugo.
70. Ocho fanegas de centeno y cuatro capones que pagan Andrés Varela y Antonio Fernández de San Salvador de Muja en unión con Antonio Fernández por bienes en la Perveidra, cuya renta conduce a Lugo.
71. Tres fanegas, tres ferrados de centeno y un carro de leña, todo puesto en Lugo, con que contribuye Ramón Palmero, hoy su yerno Juan, de Santa Eufalia de Caída, por bienes en dicha parroquia.
72. Tres fanegas de centeno y cuatro capones con que contribuye Andrés Rubino, Pedro González, Francisco Varela, José Parga, Vicente Parga y otras, de Ramil, en la parroquia de Trimal, todo puesto de su cuenta en Lugo.
73. Once fanegas de centeno, una fanega de trigo, seis capones, un carnero y veinte panecillos, con su derecho de propiedad, puesto todo en Lugo, con cuya renta contribuyen por arriendo de treinta y tres líneas, Domingo Sanjurjo, José Santos Cand y otras consortes, vecinos de Santa María de Lubiá, en Castro de Rey.
Los que deseen adquirir dichas rentas y propiedades, pueden extenderse con el procurador D. Castro López Pardo en su despacho, calle de Castelar núm. 10. Lugo, quien les enterará del precio y facilitará para elargar las correspondientes escrituras.

VENTA

A voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión. Informarán en la misma calle, núm. 34.

ELIXIR ANTIRREUMATICO PLA lo mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALIPTO BALSAMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 6, de la Rinconada del Miño, que tiene tres pisos, y una huerta que lleva dos ferrados de sembradura, con pozo de agua potable y libre de pensión. En la misma casa darán razón del precio y condiciones.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo. De la titulación, precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. Cándido López Rúa.

MUEBLES

En la ronda de Castilla, número 34, se vende una parilla de muebles de lujo en muy buen estado.

OFICIAL HERRADOR

Con buenas referencias se ne-

cesita uno en Monforte, ganará buen sueldo. Dirigirse a D. Emilio Losada, subdelegado del partido.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid. Santo Domingo, 2, principal.-LUGO. Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas e higiénicas. Dentaduras en oro y con-bout combinados, de dureza, comodidad y modificación admirable. Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París. Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca. Coronas de oro, dientes a pivot, orificos

clonés, incrustaciones y duraciones de platin y esmalte, sistema americano. Horas de consulta y operaciones. De nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde. La Clínica de este especialista cuenta con los dos gabinetes de opera bien, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Elío Pedreira, Odontólogo, ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

COCHES De Lugo a Boecerra, sale a las 10. De Boecerra a Lugo, llega a las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 10. De Lugo a Castro, sale a las 10. De Castro a Lugo, llega a las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 10. De Lugo a Castroverde, sale a las 10. De Castroverde a Lugo, llega a las 10. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Apartado, 397.-JOVELLANOS, 5, MADRID.-Teléfono, 2.815. Autorizada por Real orden de 5 de Julio de 1909. Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento. CAPITAL: 1.000.000 de pesetas scripto. 250.000 pesetas desembolsado.

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Prima 815 pesetas. Relección en todo caso del servicio de guarnición. Se devuelven las primas cobradas, más el interés del dinero, en todos los casos de extinción legal. LA MUNDIAL ha cumplido estrictamente las condiciones de sus Pólizas en el Reemplazo del año 1909. Autorizado por la Comisaría general de Seguros en 24 de Noviembre de 1909. Inspector en Galicia: D. VALENTIN IZQUIERDO. Representante en la provincia de Lugo: D. JESUS GARCIA GESTO, Calle de Emilio Castelar, núm. 6, principal.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS Autorizada e inscrita en el Registro Oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909.

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. Prima 825 pesetas. Pidanse antecedentes y diríjase al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castiño), núm. 15.-LUGO. NOTA: Autoriza la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

Monte Benéfico

CENTRO ASEGURADOR DE QUINTAS Constituido por escritura pública, ante el Notario de la Coruña D. Manuel Salgado. Aprobado por R. O. del Ministerio de Fomento de 6 de Enero de 1910. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, REAL, 3.-LA CORUÑA.

QUINTA DE 1910

EL MONTE BENÉFICO, redime a metálico a los mozos próximos a sortear el 13 de Febrero, por la prima y gastos que se consiguan. Prima neto: 800 pts. Derechos de inscripción, póliza y timbres del Estado: 31. TOTAL PRIMAS: 831. Importante.—Una vez declarados sortados y comprendidos en el tipo anual los asegurados de este Centro, la Dirección depositará en la Delegación de Hacienda de la Coruña, las 1.500 pesetas para su liberación. A los excedentes de cupo que hacen llamados a filas a cubrir bajas naturales ordinarias, en el tiempo y condiciones que determina el art. 170 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, serán también liberados. Se envían gratis circulares. Es conveniente su lectura. Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros, fecha 8 de Enero de 1910.

QUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES A METÁLICO á cargo de D. Antonio Boixaren y Claverol FUNDADO EN 1880 Capital ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación: 17.737.500 pesetas.

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a esta clase de operaciones. Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas. Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, da aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas la de completar en el acto de contratar hasta 1.500 pesetas el coste de la redención. Para suscribirse diríjase al Centro, y en Lugo a D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, 16, 2.º. NOTA: Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Enero el vapor **MONTREAL**

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Enero el vapor **LA NAVARRE**

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, funcionando marítimamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

El 24 de Enero el vapor **SAINT LAURENT**

Á la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Enero el vapor **CALIFORNIE**

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, Mexico, Sonora (México), Nevada, New Mexico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cubiertas. Para informes de pasaje y carga.

NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA.



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor (rápido) **HOLLANDIA** el 22 de Enero

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio del pasaje en 3.ª clase 240 Ptas.
Impuesto de transporte. Una Pta.

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION, al Consignatario

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencias.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Hope	18 Enero	19 Enero
Highland Maria	1.º Febrero	2 Febrero

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. VICENTE ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento se hallan á la venta los impresos siguientes:

Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.
Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones alta y baja en la contribución industrial.
Y toda clase de impresos para ayuntamientos y oficinas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y dolores de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbosacros, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de felices notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad, dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron laro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo esto á ciertos abnegados de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas, que son víctimas herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientro, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbosacros, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

Consultas: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además sustancias activas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriendola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Catalana 22.—BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 3

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los generos.

VENTA

Á voluntad de su dueño y por tener que ausentarse de del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es propósito para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. una peseta.
Fuera, un trimestre. 4
Idem, un año. 16
Ultramar y extranjero. 9

EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración ó Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Asuncos y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.